

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL006/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES "SOUVENIRS UTJ" (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 07 de junio del 2024 de, en la sala de juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco se reunieron los miembros del **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, con el objeto de emitir el fallo de la **Licitación Pública LPL006/2024 Sin Concurrencia del Comité "SOUVENIR UTJ" (SEGUNDA CONVOCATORIA)** conforme se señala en el artículo 69 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Resultando y considerando

1. Que el Organismo, publicó la segunda convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 21 de mayo del 2024, en la página del Organismo.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la convocatoria	21 de mayo del 2024
Junta aclaratoria	24 de mayo del 2024
Acto de presentación y apertura de proposiciones	27 de mayo del 2024
Acto de fallo de licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir del día siguiente del Acto de presentación y apertura de las proposiciones.

3. El día 24 de mayo se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no hubo registros de participantes; No se recibieron preguntas en el correo registrado para el acto, como se hace constar en el acta correspondiente, la cual se encuentra publicada en el portal de Licitaciones del Organismo y obra en original en el expediente del presente procedimiento.
4. Posteriormente con fecha 27 de mayo, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de proposiciones, en la que comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.
02	ARTICULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER S.A. DE C.V.
03	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR

5. Dado que los **LICITANTES**: acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económica y cumplieron con la presentación de los documentos requeridos en las BASES, es que su propuesta quedó en poder del Organismo que el área requirente realizará su evaluación de las propuestas técnicas presentadas:






LPL006/2024 "SOUVENIRS UTJ" (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Licitante	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.		ARTICULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER S.A. DE C.V.		OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR	
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	Entregó		Entregó		Entregó	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 2 -Propuesta técnica	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 3 -Propuesta económica	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 4 -Carta de proposición	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 5 -Acreditación o documento que lo acredite	SI PRESENTA SE ACREDITA CON PÓLIZA No. 293 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2012 ANTE EL LIC. SALVADOR LONA FLORES CORREDOR PÚBLICO No. 45 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE JALISCO.		SI PRESENTA SE ACREDITA CON ACTA CONSTITUTIVA 3893, DE LA NOTARIA PÚBLICA No.14 DEL ESTADO DE JALISCO ANTE EL LIC. CARLOS GUILLERMO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.		SI PRESENTA SE ACREDITA CON CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2024 BAJO EL NOMBRE DE PERSONA FÍSICA OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR, MISMA QUE DESCRIBE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	
Anexo 6 -Declaración de Integridad y No Colusión de proveedores	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 7 -Declaración de Aportación cinco al millar	SI PRESENTA SI ES SU VOLUNTAD		SI PRESENTA NO ES SU VOLUNTAD		SI PRESENTA NO ES SU VOLUNTAD	
Anexo 8- Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento Fiscales y Constancia impresa	SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 17 DE MAYO 2024		SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 22 DE MAYO 2024		SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 03 DE MAYO 2024	
Anexo 9 - Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO NO SE REGISTRAN CRÉDITOS FISCALES FIRMES A SU CARGO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024.		SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO NO SE REGISTRAN CRÉDITOS FISCALES FIRMES A SU CARGO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024.		SI PRESENTA SE EMITE SIN OPINÓN AL NO TENER TRABAJADORES REGISTRADOS DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024.	
Acuse de autorización al IMSS de hacer pública su opinión.	SI PRESENTA			NO PRESENTA	SI PRESENTA	
Anexo 10- Manifiesto de Opinión de	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	

Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	NO SE IDENTIFICARON ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 24 DE MAYO 2024.	NO SE IDENTIFICARON ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 07 DE MAYO 2024.	NO SE IDENTIFICARON ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 02 DE MAYO 2024
Anexo 11 -Identificación Oficial vigente	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 12- Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 13 - (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 14 Constancia de entrega de muestras emitida por la convocante.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	\$ 215,858.60 (Doscientos quince mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 60/100 M.N.) IVA incluido	NINGUNA
ARTICULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER S.A. DE C.V.	\$ 177,768.84 (Ciento setenta y siete mil setecientos sesenta y ocho pesos 84/100 M.N.) IVA incluido	NINGUNA
OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR	\$ 206,480.00 (Doscientos seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	SOLICITA 30 DÍAS HÁBILES PARA SU ENTREGA, NO HACE DEVOLUCIONES NI CAMBIOS Y REQUIERE ORDEN DE COMPRA.

- Que en la etapa de evaluación documental el licitante **ARTICULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER S.A. DE C.V.:** **NO ACREDITO** todos los requisitos señalados en el numeral 7 y 9 de las bases que rigen este proceso, al no presentar el Acuse de autorización al IMSS de hacer pública su opinión, como lo establece el numeral 26 fracción V, de las bases que rigen el presente proceso.
- Sin embargo, los licitantes **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.** y **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR:** **SI ACREDITARON** con todos los requisitos señalados en el numeral 7 y 9 de las bases que rigen este proceso, para ser evaluados técnicamente por parte del área requirente.
- La Lic. Erika Elizabeth Hernández Velázquez, Jefa del Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad y área requirente, realizó la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes de conformidad con las bases y los requisitos solicitados en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las bases de la convocatoria.

9. Una vez realizada la evaluación técnica por parte del área requirente se anexa el resultado remitido por la misma:



Guadalajara, Jal. 28 de mayo de 2024
Oficio: UTJ/DPD-008/2024
Asunto: Dictamen Técnico.

Dictamen Técnico

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL006/2024 "ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS UTJ Segunda Convocatoria"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día martes 28 de mayo de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LPL006/2024 "ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS UTJ SEGUNDA CONVOCATORIA" por el **Departamento de Prensa y Difusión**, a través de su titular, dando respuesta al oficio UTJ/SAD.RM-112/2024, emitido por el despacho de la Jefatura de Recursos Materiales.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Grupo MEXBRAN S.A. de C.V.
- Oscar Alejandro Reyna Huizar
- Casa Xavier S.A. de C.V.

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez realizado el análisis de las propuestas técnica, el resultado de la misma se presenta en la siguiente tabla:



Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx





Partida	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Bolsa mochila con tirantes de cordón y cerrado de jareta, bolsa frontal con cierre, varios colores. Material poliéster, medida 36x44 cm. Técnica de impresión serigrafía 1 tinta. Área de impresión 20x4 cm.	Si		Si		Si	
2	Bolsa mochila con cierre de jareta. Compartimiento principal con separador a prueba de agua y bolsillo con cierre. Bolsillo frontal con cierre y dos mallas laterales. En la base compartimiento con cierre para zapatos o accesorios. Asas ajustables con broche metálico, varios colores. Material poliéster, medida 40 x 40. Técnica de impresión serigrafía a 1 tinta. Área de impresión 20 x 15 cm.	Si		No	No cumple con las cantidades solicitadas	Si	
3	Zapatera portátil con asa. Bolsa principal con cierre y malla, material poliéster y malla. Medida 35x22x10 cm. Técnica de impresión serigrafía 1 tinta. Área de impresión 15x13 cm.	Si		No	No cumple con las cantidades solicitadas	Si	
4	Audífonos con base para Smartphone y argolla para llavero. Material plástico. Medida 5,8x3,5 cm. Técnica de impresión Tampografía. Área de impresión 4x4,3 cm.	Si		Si		Si	
5	Set de marcatextos. Material: Plástico. Medida del marcador 2,5x5,5 cm. /5x5,7 cm. Con estuche color blanco. Técnica de impresión serigrafía 1 tinta. Área de impresión 4x5 cm.	Si		No	No cumple con las cantidades solicitadas	Si	
6	Separador ecológico con notas adheribles. 25 amarilla y banderillas de 5 colores. Regla de 14 cm. Impresa. Material corcho tamaño 11x8 cm. Técnica de impresión serigrafía a 1 tinta. Área de impresión 11x6 cm.	Si		No	No cumple con las cantidades solicitadas	Si	
7	Set de notas con pasta de corcho y banda elástica color negro, con 50 banderines adheribles en 4 colores.	Si		No	No cumple con las cantidades solicitadas	Si	
8	Vaso de plástico con tapa push y popote. Varios colores. Material plástico. Medida 6,3x18 cm. Capacidad 800 mL. Técnica de impresión serigrafía a 1 tinta. Área de impresión 5x10 cm.	Si		No	No cumple con las cantidades solicitadas	Si	
9	Cilindro sistema rosca Twist-Off que permite abrir y cerrar la tapa con un giro. Material pet. Medida 6,5x24,5. Técnica de impresión serigrafía 1 tinta. Área de impresión 4,5x17 cm.	Si		Si		Si	
10	Playera cuello redondo 100% algodón. Talla CH/M/G/EG/2EG. Varios colores. Técnica de impresión serigrafía a 2 tintas con pantalla. 6 diseños diferentes. Área de impresión delantera 36x21,5 cm. Área de impresión trasera 20x8 cm.	Si		Si		Si	
11	Boligrafo plástico en colores sólidos, con diseño ergonómico. Mecanismo retráctil. Punta y clip transparentes. Tinta negra. Medida 13,3x1,8 cm. Técnica de impresión tampografía. Área de impresión 4,2x6 cm.	Si		No	No cumple con las cantidades solicitadas	Si	



Una vez concluida el análisis técnico de las propuestas por ésta área, se solicita elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"
"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".



PRENSA
Y DIFUSIÓN

LIC. ERIKA ELIZABETH HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

10. Una vez revisado el dictamen técnico, se concluye por parte del área requirente que el Licitante **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.**; **si cumple**, con los requisitos técnicos en el Anexo 1 "Aspectos Técnicos".
11. Una vez revisado el dictamen técnico, se concluye por parte del área requirente que el Licitante **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR**; **no cumple**, con los requisitos técnicos de acuerdo a que en las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 11, no cotiza en su propuesta técnica y económica la cantidad referida en los anexos 2 (propuesta técnica) y 3 (propuesta económica), mismas que fueron las requeridas y establecidas por el área requirente en el anexo técnico y en los anexos ya referidos en la bases que rigen el presente proceso.
12. Una vez revisado el dictamen técnico, se concluye por parte del área requirente que el Licitante **ARTÍCULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER**; **si cumple**, con los requisitos técnicos en el Anexo 1 "Aspectos Técnicos".
13. Por su parte el titular de la Unidad Centralizada de Compras llevo a cabo la evaluación económica de las propuestas presentadas en donde se observó lo siguiente:

LPL006/2024 "SOUVENIRS UTJ" (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.				OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR				ARTICULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER S.A. DE C.V.			
				P.U.	Costo con IVA	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA	Cumple	% del	P.U.	Costo con IVA	Cumple	% del
1	SOUVENIRS UTJ	100	PIEZA	\$ 90.29	\$ 10,473.64	SI	15.6229991	\$ 110.00	\$ 12,760.00	SI	40.86310667	\$ 70.04	\$ 8,124.64	SI	-10.3086183
2	BOLSA-MOCHILA CON CIERRE DE JARETA	200	PIEZA	\$ 201.00	\$ 46,632.00	SI	6.580412535	\$ 250.00	\$ 29,000.00	NO, COTIZA SOLO 100 PIEZAS	-33.7186489	\$ 175.36	\$ 40,683.52	SI	-7.0152182
3	ZAPATERA	200	PIEZA	\$ 115.00	\$ 26,680.00	SI	8.265863303	\$ 150.00	\$ 17,400.00	NO, COTIZA SOLO 100 PIEZAS	-29.3918283	\$ 99.01	\$ 22,970.32	SI	-6.78779891
4	AUDIFONOS	200	PIEZA	\$ 27.43	\$ 6,363.76	SI	-2.672924954	\$ 50.00	\$ 11,600.00	SI	227.8197444	\$ 31.35	\$ 7,273.20	SI	11.23601176
5	SET DE MARCATEXTOS	400	PIEZA	\$ 32.00	\$ 14,848.00	SI	13.89254306	\$ 50.00	\$ 11,600.00	NO, COTIZA SOLO 200 PIEZAS	-11.0214507	\$ 24.73	\$ 11,474.72	SI	-11.9824191
6	SEPARADOR ECOLOGICO	300	PIEZA	\$ 16.00	\$ 5,568.00	SI	40.35087719	\$ 40.00	\$ 4,640.00	NO, COTIZA SOLO 100 PIEZAS	16.95906433	\$ 8.97	\$ 3,121.56	SI	-21.3157895
7	SET DE NOTAS	200	PIEZA	\$ 37.43	\$ 8,683.76	SI	66.52814507	\$ 50.00	\$ 11,600.00	NO, COTIZA SOLO 100 PIEZAS	122.4527719	\$ 20.45	\$ 4,744.40	SI	-9.01681628
8	VASO DE PLASTICO CON POPOTE	400	PIEZA	\$ 20.29	\$ 9,414.56	SI	13.39414225	\$ 35.00	\$ 12,180.00	NO, COTIZA SOLO 300 PIEZAS	46.70262366	\$ 17.84	\$ 8,277.76	SI	-0.29810262
9	CILINDRO	400	PIEZA	\$ 28.50	\$ 13,224.00	NO	5.11430704	\$ 39.00	\$ 18,096.00	SI	43.84063069	\$ 23.80	\$ 11,043.20	SI	-12.22
10	PLAYERA DE ALGODÓN	600	PIEZA	\$ 84.00	\$ 58,464.00		1.657993465	\$ 99.00	\$ 8,700.00	SI	-84.8723224	\$ 72.44	\$ 50,418.24		-12.33
11	BOLIGRAFO	1200	PIEZA	\$ 11.14	\$ 15,506.88		39.01830283	\$ 7.50	\$ 68,904.00	NO, COTIZA SOLO 1000 PIEZAS	517.7204659	\$ 7.05	\$ 9,813.60		-12.02
				\$ 215,858.60			10.26714542	\$ 206,480.00			5.476270981	\$ 177,945.16			-9.10

14. El licitante **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.**, si cumple con los documentos Legales – Administrativos y los aspectos técnicos solicitados en las bases que rigen el presente proceso, sin embargo, su propuesta económica se encuentra **10.26% por arriba** del precio promedio establecido en el estudio de mercado, por lo que recae en lo señalado en el artículo 71 numeral 1 de la "LEY" y artículo 69 segundo párrafo de su Reglamento, por la cual no es susceptible de adjudicarles la partida en este procedimiento.

15. El licitante **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR**, si cumple con los documentos Legales – Administrativos, su propuesta económica se encuentra **5.47% por arriba** del precio promedio establecido en el estudio de mercado, sin embargo, **no cumple** con los aspectos técnicos solicitados debido a que en las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 11, no cotiza en su propuesta técnica y económica la cantidad referida en los anexos 2 (propuesta técnica) y 3 (propuesta económica), mismas que fueron las requeridas y establecidas por el área requirente en el anexo técnico y en los anexos ya referidos en las bases que rigen el presente proceso

16. El licitante **ARTÍCULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER**, si cumple aspectos técnicos solicitados en las bases que rigen el presente proceso, su propuesta económica se encuentra **-9.10% por debajo** del precio promedio establecido en el estudio de mercado, siendo la propuesta más económica y solvente, sin embargo, **no cumple** con todos los requisitos señalados en el numeral 7 y 9 de las bases que rigen este proceso, al no presentar el Acuse de autorización al IMSS de hacer pública su opinión, como lo establece el numeral 26 fracción V, de las bases que rigen el presente proceso.

Por lo que, en virtud a lo anterior mente expuesto, se procede a emitir el siguiente:

Acuerdo de Fallo

Primera. Se procede a **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento, debido a que los licitantes participantes **no cumplen** con algunos de los Aspectos Documentales, Legales, Administrativos y Técnicos requeridos en el presente proceso, como se señala en los numerales 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 del presente Fallo, lo anterior con base en el numeral 14 de las bases y del artículo 71 numeral 1 de la "LEY".

Tercera.-. Publíquese la presente resolución en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

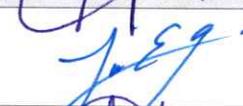
Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud, el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Cuarta. - Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4 de la "LEY", el contenido del presente fallo se registrase en la página WEB del Organismo dentro del apartado de Compras Gubernamentales, y se fijara un ejemplar del mismo en el Tablero Oficial de Licitaciones de la Jefatura de Recursos Materiales, ubicado en el edificio K (Rectoría) calle Luis J. Jiménez #577, Col. 1ro. De mayo, Guadalajara, Jalisco 44970, por un término no menos de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener una copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

Firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Por los representantes del "COMITÉ":

No.	Nombre	Firma
1	Lic. Luis David Arellano Meza Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
2	Edgar Alejandro Flores Rodríguez Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
3	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
4	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control	
5	Lic. Erika Elizabeth Hernández Velázquez Jefa del Departamento de Prensa y Difusión Área Requirente	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Local LPL006/2024 Sin Concurrencia del COMITÉ "SOUVENIRS UTJ" (SEGUNDA CONVOCATORIA).